

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 02 de diciembre de 2021

1. La sesión dio inicio a las 11:50 horas con un registro de 433 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Mesa Directiva, en relación con modificación de turnos de iniciativas presentadas por las y los diputados. Actualícense los registros parlamentarios.
 - ii. De la Junta de Coordinación Política, lo que comunica que se integran grupos de amistad y de cambios de integrantes y juntas directivas en comisiones. Enterado, comuníquese.
 - iii. La Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, solicitó retiro de proposición con punto de acuerdo. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iv. De la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, remitió información relativa a lo siguiente: la evolución de las finanzas públicas, incluidos los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a octubre de 2021; y la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas y el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

v. Del Banco de México, mediante la cual remite el informe donde se analizan la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de 2021; la ejecución de la política monetaria; y, en general, las actividades del instituto central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

vi. El Diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del PRI; presentó solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Federal.

5. El Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez, solicito a la Asamblea ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio en memoria de la C. Jesus Enrique Jackson Ramírez, quien fuera Legislador militante del Grupo Parlamentario del PRI.
6. Para referirse a la Efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso de Fray Servando Teresa de Mier, intervinieron las y los diputados: Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; Mirza Flores Gómez, de MC; Pedro Vázquez González, del PT; Claudia Delgadillo González, del PVEM; Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI; Diana María Teresa Lara Carreón, del PAN; José Miguel de la Cruz Lima, de MORENA.
7. Para referirse a la Efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso de Lucio Cabañas Barrientos, intervinieron las y los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC; Victoriano Wences Real, del PT; Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del PVEM; Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI; Yesenia Galarza Castro, del PAN; María del Rosario Merlín García, de MORENA.
8. Para referirse a la Efeméride con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, intervinieron las y los diputados: Yolanda de la Torre Valdez; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Araceli Celestino Rosas, del PT; Rocío Alexis Gamiño García, del PVEM; Norma Angélica Aceves García, del PRI; Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del PAN; Catalina Diaz Vilchis, de MORENA.

9. Dictámenes a discusión:

Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad,

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Gabriela Sodi Miranda.

A nombre del promovente intervino la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 482 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad. Se devuelve al Senado de la República para efectos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ii. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3o.y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Gabriela Sodi Miranda.

A nombre del promovente intervino la diputada Berenice Juárez Navarrete, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 485 votos en pro, 1 abstención se aprobó en lo general y en lo particular, el Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3o.y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

10. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto.

i. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentada del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del Seguro Social, presentada por la Dip. Claudia Alejandra Hernández Sáenz, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen.

ii. Que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

iii. Que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Yolanda de la Torre Valdez, del PRI. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

iv. Que reforma el artículo 2° de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, presentada por el Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

v. Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Margarita García García, del PT. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

vi. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Dip. Amalia Dolores García Medina, de MC. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

vii. Que adiciona los artículos 156 y 167 del Código de Nacional Procedimientos Penales, presentada por el Dip. Jesus Alberto Velázquez Flores, del PRD. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

viii. Que reforma y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal, presentada por el Dip. Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

Se continuó con la presentación de iniciativas.

ix. Que reforma el artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Dip. Merary Villegas Sanchez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

x. Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Dip. Anabey Garcia Velasco, del PAN. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para opinión.

xi. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia del régimen fiscal agropecuario, presentada por el Dip. Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

xii. Que adiciona el artículo 2° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el Dip. Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

xiii. Que expide la Ley Federal para la Regulación del Cáñamo Industrial, presentada por la Dip. María Clemente García Moreno, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

xiv. Que adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración, presentada por el Dip. Héctor Israel Castillo Olivares, del PAN. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

xv. Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Adriana Bustamante Castellanos, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

xvi. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fortalecimiento a la autonomía financiera administrativa municipal, presentada por el Dip. José Guadalupe Fletes Araiza. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

xvii. Que reforma el artículo 7° de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, presentada por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

xviii. Que Reforma el artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Dip. Susana Prieto Terrazas, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

11. La presidencia concedió el uso de la palabra desde curul a las y los diputados de diversos grupos parlamentarios para pronunciarse sobre diversos temas.
12. La Presidenta, Karla Yuritzi Almazán Burgos, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
13. Se levantó la Sesión siendo las 17:27 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 07 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.